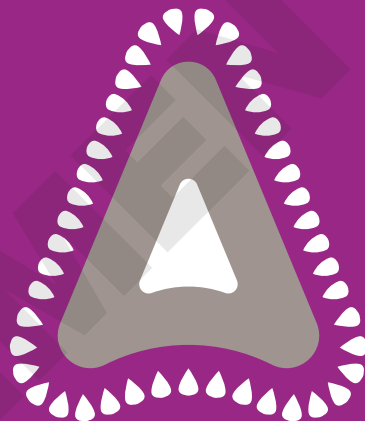


BULLDOCK®

Controla satisfactoriamente las plagas más perjudiciales.

Cultivos

Olivo, melocotonero, lechuga, maíz, algodón...
(para otros cultivos ver interior de etiqueta).



INSECTICIDA
Amplio espectro

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales. Agítese antes de usar.

FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN
Ver marcado impreso



ES160522AG-R20

5 Litros

ADAMA

BULLDOCK®



SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

COMPOSICIÓN

Betaciflutrin 2,5% p/v (25 g/l)

Contiene (benziloxi)-methanol (CAS 14548-60-8), 5-cloro-2-metil-4isotiazolin-3-ona y 2-metil-2 H isotiazol-3-ona (CAS 55965-84-9) y 1,2-benzisothiazolin-3-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

Nocivo en caso de ingestión o inhalación • Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos • Mantener fuera del alcance de los niños • Evitar respirar la niebla • Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa • Llevar guantes y prendas de protección • Lavarse concienzudamente tras la manipulación • EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración • Evitar su liberación al medio ambiente • Recoger el vertido • Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Primeros auxilios: Retire a la persona de la zona contaminada • Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada • Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. • Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar • No administre nada por vía oral • En caso de ingestión, si la persona está consciente, provoque el vómito • Mantenga al paciente en reposo • Conserve la temperatura corporal • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas • Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase • Realizar tratamiento sintomático • **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

Aire libre: El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo en cultivos bajos, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación, al menos del tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) en cultivos altos. En alfalfa, frutales de pepino, olivo, pino, berenjena y pino, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo, protección ocular/facial (gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 155:2002) y guantes de protección química.

En tomate mediante pulverización con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química, y durante la aplicación ropa de trabajo. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón corto y calzado adecuado.

Invernadero: En pulverización manual, sólo cuando el desarrollo vegetativo del cultivo sea inferior a 1 m.

En instalaciones fijas de pulverización automatizadas.

Pulverizaciones hidroneumáticas tipo cañón atomizador con tractor, aplicado desde el exterior. En ambos casos se señalará el invernadero con la siguiente frase: Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se dispone

totalmente la nube de pulverización.

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y limpieza del equipo, así como ropa de protección química del tipo 3 ó 4 (hermética a productos líquidos) durante la aplicación manual y de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) con pulverizadores hidroneumáticos.

En tomate mediante pulverización manual con lanza o pistola, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

En tomate mediante pulverización con cañón atomizador desde el exterior, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química, y durante la aplicación ropa de trabajo.

En tomate y con instalaciones fijas automatizadas, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

Seguridad del trabajador:

En alfalfa, frutales de pepita, olivo, pino, berenjena, será necesario utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

En tomate se deberá utilizar ropa de trabajo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco • Lávese toda la ropa de protección después de usarla • El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco • Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evitarse la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal junto con la utilización de boquillas de clase 70 en hortalizas y utilización de boquillas de clase 50 para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con cubierta vegetal junto con la utilización de boquillas de reducción de la deriva de clase 70 en tomate al aire libre hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en cultivos herbáceos y tomate y 10 m en frutales y vid, hasta la zona no cultivada.

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº 19.191

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Méndez Álvaro, 20 - 5ª planta
28045 Madrid - Tel.: 91 585 23 80



ATENCIÓN



BULLDOCK®



SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

COMPOSICIÓN

Betaciflutrin 2,5% p/v (25 g/l)

Contiene (benziloxi)-methanol (CAS 14548-60-8), 5-cloro-2-metil-4isotiazolin-3-ona y 2-metil-2 H isotiazol-3-ona (CAS 55965-84-9) y 1,2-benzisothiazolin-3-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

PLAZO DE SEGURIDAD

Albaricoque, alfalfa, berenjena, escarola, lechugas y similares, melocotonero, nectarino, patata, pepino, pimienta y tomate (invernadero): 3 días

Ciruelo, frutales de pepita, hortalizas del género brassica, remolacha azucarera y tomate (aire libre): 7 días.

Algodonero, maíz, olivo y vid: 14 días.

Ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas: no procede.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapen a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta dirijase a nuestro Servicio Técnico.



GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº 19.191

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Méndez Álvaro, 20 - 5ª planta
28045 Madrid
Tel.: 91 585 23 80

BulldoCK es una marca registrada
por una compañía del grupo
ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

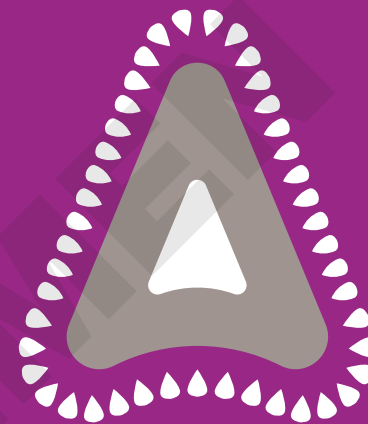
BULLDOCK®

Controla satisfactoriamente las plagas más perjudiciales.

Cultivos

Olivo, melocotonero, lechuga, maíz, algodón...

(para otros cultivos ver interior de etiqueta).



INSECTICIDA
Amplio espectro

ADAMA

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales. Agítese antes de usar.

FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN

Ver marcado impreso



EST160522AG-R20

5 Litros

BULLDOCK®



SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

COMPOSICIÓN

Betaciflutrin 2,5% p/v (25 g/l)

Contiene (benziloxi)-methanol (CAS 14548-60-8), 5-cloro-2-metil-4isotiazolin-3-ona y 2-metil-2-H isotiazol-3-ona (CAS 55965-84-9) y 1,2-benzisotiazolin-3-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Olivo: glifodes, prays (generación antófaga, generación carpófaga y generación filófaga) y barrenillo negro.

Alfalfa: apion, cuca, gusano verde, pulgón negro, sitona y trips.

Algodonero: earias, gusano rosado y heliotes.

Remolacha azucarera: gusanos grises, orugas y pulgones.

Patata: escarabajo, heliotes y orugas.

Tomate: gusano cogollero, orugas y trips.

Pimiento, lechugas y similares: heliotes y orugas.

Berenjena: escarabajo, heliotes y orugas.

Pepino: heliotes, mosca blanca y orugas.

Escarola, hortalizas del género brassica y maíz: orugas.

Albaricoquero: anarsia, orugas y ceratitis.

Ciruelo: carpocapsa, orugas y ceratitis.

Melocotonero y nectarino: anarsia, ceratitis y orugas.

Frutales de pepita: carpocapsa, ceratitis, minadores y psila.

Ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas: mosca blanca y orugas.

Vid: cicadélidos y polillas del racimo.

Uso autorizado para parques y jardines.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal en los siguientes cultivos:

Albaricoquero, melocotonero y nectarino: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha.

Alfalfa: para el control de cuca y gusano verde aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Para el control de apion, pulgón negro, sitona y trips aplicar mediante pulverización con tractor a una dosis de 0,5 l/ha, con un volumen de caldo de 300-600 l/ha, y en una sola aplicación al año.

Algodonero: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha.

Berenjena: para el control de heliotes y orugas aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha. Para el control de escarabajo (aire libre e invernadero) aplicar

mediante pulverización con tractor o manual (lanza pistola) a una dosis de 50 cc/hl, con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha, en 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre aplicaciones y una dosis máxima de 0,5 l/ha.

Pepino: para el control de heliotes y orugas aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha. Para el control de mosca blanca (al aire libre y en invernadero) aplicar mediante pulverización con tractor o manual (lanza o pistola) a una dosis de 50 cc/hl, con un volumen de caldo de 500-1400 l/ha, en 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre aplicaciones y una dosis máxima de 0,5 l/ha.

Tomate: aplicar al aire libre mediante pulverización con tractor o en invernadero mediante pulverización manual (lanza o pistola), pulverización con cañón atomizador desde el exterior o instalaciones fijas automatizadas a una dosis de 50-80 cc/hl, con un volumen de caldo de 875-1400 l/ha, en 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre aplicaciones y una dosis máxima de 0,7 l/ha.

Ciruelo, patata y pimiento: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha.

Frutales de pepita: para el control de carpocapsa, ceratitis y psila aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha. Para el control de minadores aplicar mediante pulverización con tractor a una dosis de 50 cc/hl desde el estado BBCH 56 (yema verde, flores simples separándose, pero cerradas) al BBCH 85 (madurez avanzada; aumento en intensidad del color típico del fruto), con un volumen de caldo de 800-1400 l/ha, en 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre aplicaciones y una dosis máxima de 0,7 l/ha.

Olivo: para el control de glifodes, prays (generación antófaga y generación filófaga) y barrenillo negro aplicar a una dosis de 15-30 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,5 l/ha. Para el control de prays (generación carpófaga) aplicar mediante pulverización con tractor a una dosis de 30 cc/hl, con un volumen de caldo de 800-1500 l/ha, en 2 aplicaciones al año con un intervalo de 14 días entre aplicaciones y una dosis máxima de 0,45 l/ha.

Vid: aplicar a una dosis de 0,5 l/ha. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,7 l/ha.

Escarola y lechugas y similares: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,5 l/ha.

Hortalizas del género brassica: aplicar a una dosis de 50 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días.

Remolacha azucarera: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días.

Maíz: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones, con un intervalo mínimo de 14 días y una dosis máxima de 0,8 l/ha.

Ornamentales herbáceas y ornamentales leñosas: aplicar a una dosis de 50-80 cc/hl.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO	3A	INSECTICIDA
-------	----	-------------

OBSERVACIONES

Para obtener un rendimiento máximo conviene efectuar tratamientos tempranos, apenas se observen los primeros ataques de las plagas. Conviene aplicar la dosis más alta en el primer tratamiento y reducir ésta en los posteriores. Dado que el producto carece de poder de penetración, debe emplearse la cantidad de caldo necesaria para el perfecto mojado de las plantas, procurando alcanzar los insectos. En aquellos cultivos que sufren frecuentes ataques de ácaros, se vigilarán los tratamientos por si fuera necesario aplicar un acaricida específico.